



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
CUARTA SESION ORDINARIA  
AÑO 2022**

**MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2022**

**DIA CINCUENTA Y OCHO**

A la una y treinta y cinco minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, señora Marially González Huertas, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

**ASISTENCIA**

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Senadora y senadores ausentes y excusados:

Ada I. García Montes, Gregorio B. Matías Rosario y Thomas Rivera Schatz.

Senadores excusados:

Javier A. Aponte Dalmau y Juan Zaragoza Gómez.

La senadora Hau formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. del S. 247 (rec.), con el fin de reconsiderarlo.

Sin objeción, se aprueba.

**INVOCACIÓN**

La senadora Hau indica que la misma fue efectuada en la sesión especial del día de hoy.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La senadora Hau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Las senadoras Rodríguez Veve, Rivera Lassén, el senador Bernabe Riefkohl y la senadora Santiago Negrón solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados.

Las senadoras Rodríguez Veve, Rivera Lassén, el senador Bernabe Riefkohl y la senadora Santiago Negrón hacen expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 831; y del P. de la C. 1281, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 861, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 277, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un segundo informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 601.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

El Secretario da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

#### **PROYECTOS DE LA CÁMARA**

##### **P. de la C. 1091**

Por los representantes Hernández Montañez, Maldonado Martiz y Fourquet Cordero:

“Para enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 88 de 27 de junio de 1969, según enmendada, la Sección 1 de la Ley Núm. 91 de 6 de mayo de 1938, según enmendada y la Sección 2.5 de la Ley 26-2017, según enmendada; declarando el 19 de noviembre de cada año como “Día de la Puertorriqueñidad”.  
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1420

Por el representante Márquez Reyes y la representante Nogales Molinelli:

“Para enmendar el artículo 1.045 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de disponer para la remisión de toda Ordenanza o Resolución municipal a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) de la Asamblea Legislativa en un término no mayor de diez (10) días a partir de su aprobación para su correspondiente publicación en el Sistema Único de Trámite Legislativos (SUTRA); y para otros fines relacionados.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1029

Por los señores Ruiz Nieves y Vargas Vidot (Por Petición):

“Para añadir un nuevo Artículo 15 y reenumerar el actual Artículo 15 como 16 de la Ley 216-1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública WIPR”, para crear el “Programa de la Oficina de Comunicaciones de Puerto Rico (OCPR)”, establecer un marco legal específico para que dicha corporación sea facilitadora y brinde servicios de capacitación y acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación, ya sean locales o internacionales, de manera particular a sectores vulnerables y desventajados del país, así como establecer su responsabilidad para implantar y desarrollar protocolos de colaboración e identificación de recursos con instituciones comunitarias, cooperativas, el llamado tercer sector, la academia, y grupos profesionales para el cumplimiento de lo aquí dispuesto, y las campañas de publicidad necesarias para divulgar este programa y llevarlo a las comunidades; y para otros fines relacionados.”  
(GOBIERNO)

P. del S. 1030

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para añadir un nuevo Artículo 31.031 y un nuevo Artículo 31.032 a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de establecer que ninguna organización de salud, aseguradoras, terceros administradores y otros planes médicos, podrán denegar la solicitud de un médico, hospital, centro de servicios primarios, centro de diagnóstico y tratamiento, dentista, laboratorios, farmacias, servicios médicos de emergencia, prehospitales, proveedor de equipo médico o cualquier otra persona autorizada en Puerto Rico para proveer servicios de cuidado de la salud para convertirse en proveedor de éstos, cuando el profesional de salud cumpla con los requisitos necesarios para ejercer su profesión y/o funciones, y esté debidamente autorizado por las entidades competentes, ya sean federales o estatales, según sea el caso, para proveer servicios de cuidado de salud en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”  
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1031

Por los señores Dalmau Santiago y Soto Rivera (Por Petición):

“Para enmendar las Secciones 1.02; 3.03; 4.02; 5.01; 5.03; 5.08; 6.01; y 7.02 de la Ley 246-1999, según enmendada, conocida como “Ley para reglamentar la profesión de la Optometría en Puerto Rico”, con el propósito de atemperar la reglamentación que rige la práctica de la profesión de la optometría en Puerto Rico para que responda a los adelantos científicos y profesionales ocurridos en las pasadas décadas; establecer mayor rigurosidad y controles en el ejercicio de la profesión; garantizar la disponibilidad de servicios de cuidado ocular primario; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1032

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar los artículos 5.04, 5.05 y 5.12 y reenumerar los artículos 5.12, 5.13, 5.14 y 5.15 como artículos 5.13, 5.14, 5.15 y 5.16 de la Ley 20-2017, conocida como la “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, según enmendada para añadirle al Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres la responsabilidad por el establecimiento, administración y manejo de un Plan de Alerta de posibles o inminentes inundaciones tras la apertura de compuertas en represas o instalaciones similares o cuando la represa pierde su capacidad para retener el agua acumulada y para otros fines.”

(CUMPLIMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN)

P. del S. 1033

Por el señor Dalmau Santiago (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 12 de la Ley Núm. 170 de 20 de julio de 1979, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Médicos Podiatras”, a los fines de expedir una licencia temporera a los(as) médicos podiatras matriculados(as) en un programa de residencia post-graduado en Puerto Rico para que estos(as) puedan ejercer la profesión en nuestro país; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1034

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para crear la “Ley Reguladora de los Administradores de Beneficios y Servicios de Farmacia”, a los fines de establecer la Oficina del Comisionado Regulador de los Administradores de Beneficios y Servicios de Farmacia adscrita al Departamento de Salud; instaurar sus funciones, poderes y facultades de supervisar y fiscalizar a los Manejadores de Beneficios de Farmacia (*Pharmacy Benefit Manager* ‘PBM’, por sus siglas en inglés), los Administradores de Servicios de Farmacias (*Pharmacy Benefit Administrators* ‘PBA’, por sus siglas en inglés); y cualquier entidad similar que contrate los servicios con las Farmacias en Puerto Rico; enmendar los incisos (e) y (g) del Artículo 30.020 del Capítulo 30, conocido como “Ley para el Pago Puntual de Reclamaciones a Proveedores de Servicios de Salud”, de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, con el fin de incluir a los PBMs, PBAs y entidades a fines de cumplir con el pago de reclamaciones; añadir un nuevo inciso (k) al Artículo 3 y enmendar el inciso (g) del Artículo 7 de la Ley 77-2013, según enmendada, conocida como la “Ley de la Oficina del Procurador del Paciente”, con el fin de brindarle jurisdicción a esta dependencia para atender querellas relacionadas con los Manejadores de Beneficios de Farmacia (*Pharmacy Benefit Manager* ‘PBM’, por sus siglas en inglés), los

Administradores de Servicios de Farmacias (*Pharmacy Benefit Administrators* ‘PBA’, por sus siglas en inglés); y cualquier entidad similar que contrate los servicios con las Farmacias en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1035

Por el señor Soto Rivera (Por Petición):

“Para crear la "Ley para Establecer la Dotación de Personal de Enfermería para la Atención de Pacientes en Instituciones de Cuidado Médico -Hospitalarias"; establecer como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la dotación de personal de enfermería en las instituciones hospitalarias; definir términos; establecer la dotación mínima de personal de enfermería para cada unidad de trabajo; establecer la jornada laboral del personal de enfermería y pagos por jornadas extraordinarias; establecer las obligaciones del personal de enfermería; establecer las responsabilidades por Represalias de las instituciones médico – hospitalarias; añadir un subinciso (3) en el inciso (g) del Artículo 1541 de la Ley 55-2020; añadir un Artículo 12 y renombrar los siguientes Artículos de la Ley 194-2000, según enmendada; establecer responsabilidades de supervisión, excepciones y penalidades al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1036

Por el señor Dalmau Santiago (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 3.3 de la Ley 106-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”; añadir un nuevo inciso (d), redesignar el actual inciso (d) como inciso (e); y enmendar el Artículo 4 de la Ley 9-2013, según enmendada, conocida como “Ley de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2013”, a los fines de ofrecer la alternativa a los empleados activos bajo Reforma 2000 y el Plan 106 de transferir voluntariamente su plan de aportaciones definidas a la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado (AEELA), quien fungirá como entidad administradora; establecer una nueva categoría de socios de la Asociación que incluiría a los exempleados públicos del Sistema 2000, Plan 106 y otros; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1037

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para crear la “Ley de Admisión Automática de la Universidad de Puerto Rico”, a los fines de que la Universidad de Puerto Rico admita automáticamente a los(las) estudiantes de nuevo ingreso, cuyo promedio académico de escuela superior se encuentre dentro del diez por ciento (10%) más alto de su clase graduanda de escuela superior pública o privada; enmendar el Artículo 2, añadir un nuevo Artículo 7 y reenumerar los Artículos (7), (8) y (9) como los Artículos (8), (9) y (10) de la Ley 146-2013, según enmendada, conocida como “Ley de Igualdad de Oportunidades y Acceso a la Educación Superior”; para aclarar la política pública esbozada y establecer los deberes del Departamento de Educación; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1038

Por el señor Soto Rivera:

“Para declarar el día 12 de octubre de cada año como el “Día Nacional de Concienciación sobre las Enfermedades Reumáticas en Puerto Rico”, con el propósito de educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre esta enfermedad; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1039

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el Artículo 2.020; añadir un nuevo inciso (N) al Artículo 2.050; y añadir los nuevos Artículos 2.100 y 2.110 a la Ley 194-2011, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de establecer que ningún asegurador u organización de seguros de salud que provea planes médicos individuales o grupales podrá establecer redes preferidas de manera arbitraria, caprichosa e irrazonable con el propósito de excluir proveedores debidamente autorizados, cualificados y licenciados en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico para la prestación de servicio sin justa causa; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1040

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para añadir los incisos (v) y (w) al Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de disponer sobre las facultades de la Secretaría de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico para reglamentar todo lo relacionado con las operaciones y funcionamiento del Cuerpo de Ordenamiento del Tránsito (COT) en aras de optimizar sus funciones así como disponer sobre los recaudos que genere mediante la expedición de multas y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1041

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre las exhibiciones de animales; ordenar el cese de la práctica de mantener animales en cautiverio con el sólo fin de su exhibición para recreación y alegada educación, por parte de entidades públicas; crear el Comité para la Evaluación y Traslado de los Animales del Zoológico Dr. Juan A. Rivero, localizado en Mayagüez, y disponer sobre su transformación, composición y funciones; establecer los deberes del Departamento de Recursos Naturales y de la administración del Zoológico Dr. Juan A. Rivero para el cumplimiento de esta Ley; y para otros fines.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

P. del S. 1042

Por el señor Vargas Vidot:

“Para añadir un nuevo inciso (c) al Artículo 401 y enmendar el inciso (a) del Artículo 404 de la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de Sustancias Controladas de

Puerto Rico”, a los fines de establecer una presunción no controvertible para que se considere como consumo personal la marihuana, según definida en esta Ley, eliminar toda penalidad establecida contra cualquier persona por la posesión para consumo personal de marihuana; disponer de la aplicación retroactiva de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURIDICO; Y DE INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 336

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar a la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3) y al Departamento de Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar todas las gestiones necesarias para que se proceda sin dilación al desarrollo, planificación, asignación de recursos fiscales y construcción de un dique que controle las inundaciones que afectan a los residentes de Villa Hugo I, Villa Hugo II, Valle Hill, Monte Verde, Quintas de Canóvanas, Loiza Valley y Las Delicias en el barrio San Isidro en el Municipio de Canóvanas, así como la relocalización ordenada de las familias afectadas en residencias identificadas en las comunidades.”

(CUMPLIMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN)

R. C. del S. 337

Por la señora Hau:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales realizar los estudios y todas aquellas gestiones que sean necesarias, de forma tal que se lleve a cabo el dragado de la Bahía de Arroyo y la reconstrucción del muelle existente en el área.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 338

Por la señora Rosa Vélez y el señor Zaragoza Gómez:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda y la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos a revisar y actualizar, como parte del Plan de Retribución y Reclasificación Uniforme para Empleados Públicos de la Rama Ejecutiva, las cuantías en las remuneraciones y desembolsos de fondos públicos a los funcionarios y empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por concepto de viajes dentro de la jurisdicción de Puerto Rico, según establecidas en el Reglamento Núm. 7501 de 8 de mayo de 2008, a los fines de ajustar las tarifas pagadas en base a la inflación; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL; Y DE GOBIERNO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 662

Por el señor Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Servicio de Alguaciles de los Estados Unidos de América, en ocasión de la celebración de su Aniversario Número 234 de su fundación; así como por su continuo servicio en beneficio de la nación americana.”

R. del S. 663

Por la señora Rodríguez Veve y el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar a la Comisión de Proyectos Estratégicos y de Energía, en primera instancia, y en segunda instancia a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico (en adelante, “Comisión”), a llevar a cabo una investigación sobre: (1) la experiencia del huracán Fiona bajo la administración del sistema de transmisión y distribución por un operador privado como LUMA; (2) cómo se enfrentó desde la perspectiva de la generación y administración de transmisión y distribución del sistema la llegada y el impacto del huracán; (3) cómo se dio la comunicación entre la AEE, LUMA y el Ejecutivo relacionado al impacto del huracán en el sistema eléctrico de la Isla, y la interacción entre cada uno de dichos operadores administradores y supervisores, de manera tal que pueda evaluarse la efectividad del andamiaje regulatorio y legal que cobija dichas relaciones; (4) el estado actual de nuestro sistema eléctrico luego del impacto de los huracanes Irma, María y Fiona y las mejoras que se requieren en la generación o en el sistema de transmisión y distribución; (5) la evaluación de daños al sistema de generación, transmisión y distribución que haya efectuado la “Federal Emergency Management Agency”, o en la alternativa, la Autoridad de Energía Eléctrica; (6) el estado actual y puntual de la implementación de miniredes, así como el estado y progreso de los acuerdos sobre la implementación y desarrollo de sistemas soterrados de transmisión y distribución, que ayuden a enfrentar eventos futuros de una manera más efectiva.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 664

Por el señor Dalmau Santiago

“Para ordenar a las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la situación fiscal, operacional y administrativa de las escuelas de Medicina y Medicina Dental del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 665

Por la señora Rodríguez Veve y el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, en primera instancia, y a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia, en segunda instancia, realizar una investigación sobre el aumento sostenido de las muertes ocurridas en los pasados años en las instituciones del Departamento de Corrección y Rehabilitación, los protocolos de intervención en los casos de muerte de confinados y las estrategias delimitadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación para prevenir las muertes en las instituciones penales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 666

Por la señora Rodríguez Veve y el señor Soto Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Salud en primera instancia y en segunda instancia a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico (en adelante, “Comisión”), a llevar a cabo una investigación sobre el presupuesto asignado por el Departamento de Salud, así como los gastos, contrataciones, compras, transacciones de recursos humanos y medidas implementadas e incurridas para



cumplir con la política pública de prevención de enfermedades, según dispuesto en la Ley 81 de 14 de mayo de 1912, según enmendada y la visión y misión de este Departamento en la ejecución de sus deberes para con el pueblo de Puerto Rico. Con el propósito de investigar cuan costo-efectiva ha sido la implementación de medidas específicas para fomentar la prevención de enfermedades y estudiar la necesidad de legislación al respecto que pueda ayudar a Puerto Rico a enfrentar la crisis en el sistema de salud de la Isla de una manera más puntual y reducir los costos a largo plazo, así como mejorar nuestra calidad de vida.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 667

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el Trastorno del Procesamiento Sensorial (TPS), recopilar estadísticas de niños con esta condición en Puerto Rico, prestación de servicios de salud, educación y psicosociales que se ofrece a niños con TPS y los acomodos razonables que se realizan o pueden realizarse en la prestación de servicios a niños con esta condición.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 668

Por la señora Rosa Vélez:

“Para enmendar la sección 3 de la Resolución del Senado 491, aprobada el 11 de julio de 2022; a los fines de extender el término que tienen las Comisiones para rendir un informe final.”

## **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, la designación de la honorable Karla Sofía Del Valle Mellado Delgado para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; la honorable Waleska Ivette Aldebol Mora para un ascenso como Jueza del Tribunal de Apelaciones; del honorable José Johel Monge Gómez para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; de la honorable Glendaliz Morales Correa para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del honorable Francisco Antonio Quiñones Rivera para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; honorable Vanessa Sánchez Velázquez para un ascenso como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la honorable Dinorah Martín Hau para un nuevo término como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Ada María Torres Pérez para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; del licenciado Josué Ibrahim Padilla Costoso para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; del licenciado Elmer Luis Cuerda Cruz para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; del licenciado Orlando Luis Cintrón De Jesús para un nuevo término como Procurador de Asuntos de Menores; de la licenciada Marla Inés Canino Rolón para un nuevo término como Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Ruth Myriam Pérez Pérez como Procuradora de Asuntos de Menores; y de la licenciada María Luisa Díaz Acevedo para un nuevo término como Procuradora de Asuntos de Familia.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 663; y las R. C. del S. 151, 234, 258, 323 y 332.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado la R. C. del S. 300, con enmiendas.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en el P. del S. 299; y en la R. C. del S. 190.

Del Secretario de la Cámara de Representantes tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1091, 1284 y 1420, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 309 y 1194; y en las R. C. de la C. 136 y 324.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 210 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Vargas Vidot, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 638 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los señores y señoras Santiago Nieves, Cortés Ramos, Rodríguez Negrón, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo solicita conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. de la C. 995 y a tales fines, conforma un Comité de Conferencia designando en su representación por los señores y señoras Díaz Collazo, Ortiz Lugo, Santa Rodríguez, Hernández Montañez, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, en su sesión del martes, 4 de octubre de 2022, acordó solicitarle el consentimiento al Senado para que le devuelva el P. de la C. 302.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado en votación final la R. C. de la C. 62, en su sesión del 27 de septiembre de 2022.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 299 y 430; y la R. C. del S. 190, debidamente enrolados y

ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión del martes, 4 de octubre de 2022, acordó solicitar el consentimiento de dicho cuerpo legislativo para pedir la devolución al Gobernador de los P. del S. 576 y 704 con el fin de reconsiderarlos.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo, acordó conceder su consentimiento a la petición de devolución al Gobernador de los P. del S. 576 y 704.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico solicitando, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, la devolución de los P. del S. 576 y 704, con el fin de reconsiderarlos.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar para Asuntos Legislativos y Reglamentos de la Fortaleza, dos comunicaciones devolviendo, para ser reconsiderados los P. del S. 576 y 704, de conformidad con la solicitud de ambos cuerpos legislativos.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión del martes, 4 de octubre de 2022, acordó dar el consentimiento a dicho cuerpo legislativo para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 572.

La senadora Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 443; la senadora Moran Trinidad ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 975; y la senadora Hau y el senador Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1023, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de las medidas.

Las senadoras González Arroyo, Rosa Vélez y Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 484, con la autorización de la senadora García Montes, autora de la medida.

La senadora Rosa Vélez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 831, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.

La senadora Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 841; y los senadores Morales, Ríos Santiago, la senadora Riquelme Cabrera, los senadores Rivera Schatz, Ruiz Nieves, Torres Berríos y Villafañe Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1022, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de las medidas.

La senadora Hau y el senador Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1020, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.

La senadora Rosa Vélez, el senador Ruiz Nieves, la senadora Soto Tolentino y el senador Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1021, con la autorización de la senadora Moran Trinidad, autora de la medida.

La senadora Hau ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1024; la senadora Hau y los senadores Matías Rosario y Morales han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1027; y el senador Matías Rosario y la senadora Riquelme Cabrera han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 444, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.

El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 335, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de la medida.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 300; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental designa a los senadores y las senadoras Dalmau Santiago, González Huertas, Aponte Dalmau, Hau, Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot, Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 300.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 995.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental designa a las senadoras y los senadores Rosa Vélez, Dalmau Santiago, González Huertas, Aponte Dalmau, Hau, Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot, Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 995.

La senadora Hau formula la moción para que sea devuelto a la Cámara de Representantes el P. de la C. 302, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la reconsideración del P. del S. 576, que fue devuelto por el Gobernador, sea incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la reconsideración del P. del S. 704, que fue devuelto por el Gobernador, sea incluido en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

## **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del martes, 4 de octubre de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 4 de octubre de 2022, hasta el martes, 11 de octubre de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 4 de octubre de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 27 de septiembre de 2022, hasta el martes, 4 de octubre de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 4 de octubre de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 4 de octubre de 2022, hasta el martes, 11 de octubre de 2022.

Del señor Luis D. Rivera Filomeno, Administrador, Oficina de la senadora Ada García Montes, una comunicación solicitando se excuse a la senadora García Montes de la sesión Especial y de la sesión Ordinaria del día de hoy, por un quebranto de salud.

De la señora Iliá M. Santos López, Directora, Oficina del senador Gregorio Matías Rosario, una comunicación solicitando se excuse al senador Matías Rosario de la sesión Especial y de la sesión Ordinaria del día de hoy, por un motivo personal.

Del senador Ríos Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Boston, Massachussets, celebrado del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2022, en el que participó de la Cumbre de Otoño del Liderato de la Fundación de Líderes de Legislaturas Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

De la senadora Rivera Lassén, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Phoenix, Arizona, celebrado del 24 al 27 de septiembre de 2022 por motivo de su participación en el *Early Childhood Leadership Summit* del *Hunt Institute*, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2022-0125:

“La red energética de Puerto Rico atraviesa por sus momentos más difíciles. El paso del huracán Fiona por Puerto Rico ha dejado entrever no sólo el precario estado de la red eléctrica en Puerto Rico, sino también la pobre preparación de otros proveedores de servicios esenciales, como la Autoridad de Energía Eléctrica y el consorcio LUMA. Por su parte, el Departamento de Salud figura como un ente de suma importancia en el proceso de planificación y coordinación del desarrollo de la resiliencia energética del sistema de Salud Puerto Rico. Por esta razón, la Asamblea Legislativa entiende como su deber constitucional indagar sobre el estatus y condición de los esfuerzos de del Departamento de Salud para lograr resiliencia en la infraestructura de los hospitales y demás facilidades médicas en Puerto Rico, con el fin de identificar prioridades y asegurar una rendición de cuentas efectiva y eficaz.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Salud, Sr. Carlos Mellado López, que someta la siguiente información, conforme a

la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO, SR. CARLOS MELLADO LÓPEZ CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN

- Resumen detallado de los proyectos sometidos por el Departamento de Salud ante la Agencia para el Manejo de Emergencias (“FEMA”, por sus siglas en inglés) para la energización de hospitales públicos, privados y demás facilidades médicas en Puerto Rico a través de generadores eléctricos y/o energía renovable;
  - Dicho resumen detallado deberá incluir, sin que se entienda como una limitación, la siguiente información:
    - Descripción de cada proyecto;
    - Costo esperado de cada proyecto; y
    - Fecha esperada de finalización de labores de construcción/instalación.
- Resumen detallado de cualquier plan de energización de hospitales públicos, privados y demás facilidades médicas en Puerto Rico a través de generadores eléctricos y/o energía renovable;
- Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico, Sr. Carlos Mellado López, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la Petición de Información 2022-0126:

“Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada”, faculta al Departamento de la Familia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre todo asunto relacionado al establecimiento, desarrollo, operación, conservación, licenciamiento, supervisión y ejecución de normas y directrices para la protección, atención y cuidado de adultos mayores que se encuentran en instituciones, centros, hogares de grupo, hogares sustitutos, hogares de cuidado diurno, campamentos y cualquiera otra facilidad que se establezca según los propósitos de la ley. La Ley forma parte de la política en favor de la población de adultos mayores en Puerto Rico, entiéndase, toda persona con sesenta (60) años o más.

La senadora que suscribe ha estado, a través de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, investigando el tema del cuidado de los adultos mayores y las acciones del Gobierno, a través del Departamento de la Familia, respecto a esta población. El objetivo, entre otros asuntos, es conocer cuán efectiva es la política pública vigente respecto a esta población, así como evaluar los procedimientos que a través de la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1997, *supra*, se llevan a cabo en los procesos de certificación, evaluación, supervisión y fiscalización de los establecimientos de cuidado de adultos mayores.

A tales fines, se solicita que un término de **diez (10) días** el Departamento de la Familia pueda proveer información relacionada respecto a los siguientes establecimientos de cuidado de adultos mayores:

- (a) Casa Emmanuel, Inc., localizado en el municipio de Humacao
- (b) Humacao Home Care, en Humacao
- (c) Hogar Fuente de Salud, Inc., localizado en el municipio de Yabucoa

(d) Hogar Bendición de Dios Incorporado, en Humacao

Para todos los anteriores se requiere lo siguiente:

- 1) Copia del Expediente de la Oficina de Licenciamiento del Departamento relacionado con el establecimiento.
- 2) Certificar desde cuando el establecimiento de adultos mayores estuvo o está en operaciones y detallar si ha habido señalamientos, querellas o reclamaciones ante el Departamento de la Familia en virtud de las leyes, normas, y reglamentación aplicable, así como las acciones tomadas por el Departamento.
- 3) Copia, si aplica, del Expediente de la Unidad de Maltrato Institucional de Adultos relacionado con este tema.
- 4) Certificar y detallar sobre cualquier determinación haya tomado el Departamento de la Familia sobre el establecimiento que haya advenido como final y firme.
- 5) Certificar a la fecha de recibo de esta Petición de Información el estado de situación ante el Departamento de la Familia de los mencionados establecimientos.”

La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2022-0127:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Administrador de la Corporación del Fondo de Seguro del Estado, Sr. Jesús M. Rodríguez Rosa, reproducir oportunamente la información requerida; ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de diez (10) laborables, contados a partir de su notificación.

Con la intención de reducir gastos y abrir una oportunidad para trabajadores pudieran elegir acogerse a un retiro voluntario, siempre y cuando se cumplieran con los requisitos establecidos, se aprobó la Ley Núm. 80-2020, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para nuestros Empleados Públicos”. Así las cosas, fueron muchos los empleados de distintas agencias y corporaciones públicas que decidieron acogerse a los beneficios de dicha ley. Sin embargo, no todos los que en un origen solicitaron acogerse a lo que disponía la Ley Núm. 80, *supra*, finalmente completaron el proceso para separarse del servicio público.

En la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, por ejemplo, existió gran inconformidad con el proceso y en numerosas ocasiones se levantaron preocupaciones relacionado a que no existía total transparencia con el proceso y que se entendía que no existían criterios uniformes que aplicaran a todos por igual. Sino que, por el contrario, se alega que el proceso fue arbitrario y que no existieron garantías del debido proceso de ley como, por ejemplo, en la notificación de alguna decisión adversa y el derecho de las personas a que dicha revisión fuese revisada.

Ante lo anteriormente expuesto resulta necesario identificar cuáles fueron los criterios utilizados en dicha corporación pública para que todas las personas que tenían derecho a acogerse a los beneficios de la Ley Núm. 80, *supra*, pudieran haberlo hecho. Por tanto, ante las gestiones de los distintos empleados y de las distintas asociaciones que los agrupan, así como la falta de respuestas por la corporación pública concerniente, y conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita la siguiente información:

1. Relacionado a la aprobación de la Ley Núm. 80, *supra*, ¿cuál era la expectativa de la CFSE relacionado a los empleados elegibles a acogerse al retiro voluntario dispuesto en dicha ley?
2. ¿Cuántas personas eran elegibles para poder acogerse a los beneficios de la Ley Núm. 80, *supra*?

3. ¿Cuáles fueron los criterios utilizados para determinar cuáles puestos eran esenciales y cuáles no lo eran?
4. Para cumplir con el debido proceso de ley, ¿cómo fue el proceso de notificación a los empleados que recibieron una determinación adversa de parte del Administrador?
5. ¿Se creó algún comité o grupo de personas para determinar los puestos a ser eliminados como consecuencia del proceso de retiro voluntario?
6. ¿Quiénes eran parte de dicho comité?
7. ¿Cuáles fueron los criterios utilizados para determinar cuáles serían los puestos a eliminarse?”

El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2022-0128:

“La única comida de muchos niños en Puerto Rico es la que consumen en los comedores escolares. Luego del paso del Huracán Fiona por Puerto Rico el servicio que provee el Departamento de Educación, por conducto de comedores escolares, se torna en uno esencial y apremiante. No obstante, la prensa del país ha reseñado que hay varios comedores escolares que no están operando. Más aún, ha circulado una carta firmada por la Directora Escolar, Angely E. Santiago Feliciano, donde informaba a los padres, madres y encargados de estudiantes de la escuela Sabino Rivera Berrios que por tiempo indefinido no se estaría ofreciendo el servicio de desayuno.

Estos hechos sumados a la realidad que viven muchos niños en Puerto Rico de ausencia de energía y acceso a comida nos levantan una gran preocupación. Una agencia que maneja alrededor de cinco mil millones de dólares no debería privar a sus estudiantes de acceso al servicio esencial de comida. Es nuestro interés cuantificar el problema y asistir en la solución de este.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LCDO. ELIEZER RAMOS PARÉS, CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN**

- Se solicita que, en un documento certificado, con la firma del Secretario de Educación, se nos provean las respuestas a las siguientes preguntas:
  1. ¿Cuántos comedores escolares no están en operación?
  2. ¿Cuántos comedores escolares están operando parcialmente (entiéndase que no proveen el servicio completo de desayuno y almuerzo)?
  3. ¿Luego del paso del Huracán Fiona, cuantos comedores escolares operaron para suplir alimentos durante la emergencia?”

De la honorable Anaïs Rodríguez Vega, Secretaria, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0041 presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 4 de abril de 2022.



Del licenciado Joel A. Pizá Batiz, Director Ejecutivo, Autoridad de los Puertos, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0115 presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 12 de septiembre de 2022.

Del honorable William Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0118 presentada por la senadora González Arroyo, y aprobada por el Senado el 27 de septiembre de 2022.

De la ingeniera Doriel Pagán Crespo, Presidenta Ejecutiva, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0119 presentada por la senadora González Arroyo, y aprobada por el Senado el 27 de septiembre de 2022.

De Yamir Rivera Burgos, Administradora de Sistemas de Oficina Gerencial, Oficina Legal, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación solicitando una prórroga hasta el miércoles, 19 de octubre de 2022 para contestar la Petición de Información 2022-0116, presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 27 de septiembre de 2022.

De Yamir Rivera Burgos, Administradora de Sistemas de Oficina Gerencial, Oficina Legal, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación solicitando una prórroga hasta el martes, 18 de octubre de 2022 para contestar la Petición de Información 2022-0123, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 4 de octubre de 2022.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2022-0114:

“11 de octubre de 2022

**NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO**

Re: Petición 2022-0114

Notifico que luego de un tercer requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), el Departamento de Educación no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que este adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}  
Yamil Rivera Vélez  
Secretario  
Senado de Puerto Rico

/anejo

## PETICIÓN NO CONTESTADA

(actualizado a las 9:30 am del 11 de octubre de 2022)

Número de Petición (senadora peticionaria)  Agencia/Entidad	Información Solicitada	Cantidad de Notificaciones
2022-0114 (González Arroyo)  <b>Departamento de Educación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El total de solicitudes de reembolso por el costo de evaluaciones privadas presentadas en los últimos cinco años escolares, el total de reembolsos que se han completado en el mismo periodo y el tiempo promedio que le toma al DE emitir el reembolso luego de presentada la solicitud.</li> <li>2. Cantidad de estudiantes que se encontraban a la espera de un Asistente de Servicios Especiales y cantidad de estudiantes pendientes a recibir equipos de asistencia tecnológica al cierre del año escolar 2021-2022.</li> <li>3. Evidencia de las gestiones que ha realizado el DE para llevar a cabo el proceso de transición de estudiantes elegibles en los años 2020-2021 y 2021-2022.</li> </ol>	3

El señor Epifanio Jiménez Cruz, Director Ejecutivo, Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el informe anual del Año Fiscal 2018-2019 y del Año Fiscal 2019-2020, según requerido por la Ley 23-2021, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico”.

De la señora Anabelle Segarra, Ayudante Ejecutiva del CEO, Organización de Mercadeo del Destino, una comunicación remitiendo el informe anual del Año Fiscal 2021-2022, según requerido por la Ley 17-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, dos comunicaciones sometiendo la Resolución 2022-0105 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de la escuela Juan B. Huyke, localizada en el Barrio Jobos, en Isabela, Puerto Rico, a favor del Municipio de Isabela, según requerido por la Resolución Conjunta 17-2022; y que determinaron darle oportunidad a que el Municipio de Isabela presente una propuesta para que los miembros del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles puedan evaluarla y emitir su determinación final; y sometiendo la Resolución 2022-43, en la que adoptan autorizar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a suscribir un contrato o escritura de usufructo con el Municipio de Toa Alta para desarrollar e implementar en el plantel escolar en desuso Secundino Díaz, un proyecto social para asistir a jóvenes y adultos con necesidades especiales y

proveerles destrezas para que tengan oportunidades de empleo, denominado como Casa Club Mefi-Boset, sujeto a unos términos y condiciones; y la Resolución 2022-0106, en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de la escuela Secundino Díaz, localizada en la Carretera PR-804, Km. 0.4, Barrio Galateo, en Toa Alta, Puerto Rico, a favor del Municipio de Toa Alta, según requerido por la Resolución Conjunta 27-2022.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones, remitiendo el Informe de Auditoría DA-23-02 del Departamento de Salud; el Informe de Auditoría M-23-03 del Municipio de Hatillo; y el Informe de Auditoría M-23-04 del Municipio de Aguada.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes 4 hasta el martes, 11 de octubre de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse a la senadora García Montes de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse al senador Matías Rosario de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición 2022-0125 del senador Zaragoza Gómez se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 17 de octubre de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición 2022-0126 de la senadora Trujillo Plumey se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 21 de octubre de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición 2022-0127 de la senadora Hau se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 25 de octubre de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición 2022-0128 del senador Zaragoza Gómez se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 11 de octubre de 2022; y siga el trámite correspondiente.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

La senadora Hau formula la moción para corregir la petición 2022-0128 del senador Zaragoza Gómez se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 17 de octubre de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se otorgue a la señora Yamir Rivera Burgos, Administradora de Sistemas de Oficina Gerencial, Oficina Legal, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la prórroga solicitada para contestar la petición 2022-0116, presentada por la senadora Hau, y se conceda hasta el 14 de octubre de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se otorgue a la señora Yamir Rivera Burgos, Administradora de Sistemas de Oficina Gerencial, Oficina Legal, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la prórroga solicitada para contestar la petición 2022-0123, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y se conceda hasta el 14 de octubre de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de la petición 2022-0114 que todavía no ha sido contestada por el Departamento de Educación.

La Presidencia ordena se refiera dicha solicitud a la Oficina de Asesores del Presidente.

Sin objeción, se aprueba.

### MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

#### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción 2022-0819

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a cuatro doctoras, cinco doctores, dos organizaciones, una revista y dos pacientes de artritis reumatoide por su labor y compromiso con los pacientes de artritis como parte de los esfuerzos de concienciación en el "Día Mundial de la Artritis".

Moción 2022-0820

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la Sociedad Americana Contra el Cáncer de Puerto Rico.

Moción 2022-0821

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al fundador y director del Trío Los Favoritos, William Agosto Delgado, al celebrarse su trigésimo segundo aniversario.

Moción 2022-0822

Por el senador Zaragoza Gómez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Minely Millán Reyes por su iniciativa en beneficio de la comunidad audio impedida en Puerto Rico.

Moción 2022-0823

Por la senadora Rivera Lassén y Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame y de condolencias a la familia y las amistades de Noel Colón Martínez, por su fallecimiento.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 662

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Servicio de Alguaciles de los Estados Unidos de América, en ocasión de la celebración de su Aniversario Número 234 de su fundación[¿], así como por su continuo servicio en beneficio de la nación americana.

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado 936.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. del S. 941.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: R. C. del S. 319.”

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, respetuosamente solicita a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado del Estado Libre Asociado, se le conceda a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez hasta en o antes del jueves 10 de octubre de 2022, como término adicional para completar el trámite legislativo necesario con relación a los siguientes Proyectos del Senado: 669, 835, 836, 888, 893, 900 y 901; las Resoluciones Conjuntas del Senado: 246, 255 y 267; los Proyectos de la Cámara: 264, 873, 890, 1108 y 1180; y la Resolución Conjunta de la Cámara 186.”

La senadora Hau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado reconsidere la R. del S. 658, tomando como base el texto aprobado y que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se retire el informe de la R. C. de la C. 612, sea devuelta a la Comisión de Asuntos Internos. **\*\*dicha solicitud fue corregida más adelante\*\***

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora García Montes, para que la Comisión de Educación, Turismo y Cultura pueda culminar el trámite legislativo para rendir su informe en torno al P. del S. 936 y se concede hasta el 13 de enero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera, para que la Comisión de Salud pueda culminar el trámite legislativo para rendir su informe en torno al P. del S. 941 y se concede hasta el 13 de enero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera, para que la Comisión de Desarrollo de la Región Norte pueda culminar el trámite legislativo para rendir su informe en torno a la R. C. del S. 319 y se concede hasta el 13 de enero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Trujillo Plumey para que la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez pueda culminar el trámite legislativo para rendir su informe en torno a los P. del S. 669, 835, 836, 888, 893, 900 y 901; las R. C. del S. 246, 255 y 267; los P. de la C. 264, 873, 890, 1108 y 1180; y la R. C. de la C. 186 y se concede hasta el 13 de enero de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a todos los senadores y senadoras unirse como coautores de la Moción 2022-0820.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2022-0819; 2022-0821 y 2022-0822.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0822 y 2022-0823.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las Mociones 2022-0822 y 2022-0823.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

## **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

La senadora Hau formula la moción para que se retire el informe de la R. del S. 612, sea devuelta a la Comisión de Asuntos Internos; y que se deje sin efecto la solicitud del retiro del informe de la R. C. de la C. 612.

Sin objeción, se aprueba.

**ASUNTOS PENDIENTES**

La senadora Hau formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

**CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 158, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 820, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 831, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 858, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Cooperativismo, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 162, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 206, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 245, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 483, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.



La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 158.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

#### En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “en su poder de estado protector”

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “Núm.”

Página 3, párrafo 1, línea 4: en ambas instancias eliminar “Núm.”

Página 3, párrafo 1, línea 7: eliminar “Núm.”

Página 3, párrafo 2, línea 2: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 3, párrafo 3, línea 2: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 3, párrafo 5, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 4, línea 3: eliminar “Núm.”

Página 4, párrafo 1, línea 4: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

En el Decrétase:

Página 4, línea 2: eliminar “Núm.”

Página 4, línea 3: después de “Rico” insertar “,”; eliminar “se”

Página 5, línea 10: eliminar “(ICC)”

Página 5, línea 11: eliminar “(IFC)”

Página 5, línea 17: eliminar “(OGP)”

Página 5, línea 21: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 6, línea 10: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 8, línea 12: eliminar “(ICC)”

Página 8, línea 13: eliminar “(IFC)”

Página 9, línea 2: eliminar “certificado en prevención de incendios” y sustituir por “electricista”

Página 9, línea 7: eliminar “del Gobierno”

Página 9, línea 13: eliminar “fuese” y sustituir por “fuere”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Núm.”

Línea 11: eliminar “del Gobierno”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 820.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “de la niñez y en la sociedad. Son los profesionales llamados a ofrecer apoyo”

Página 2, párrafo 4, línea 3: después de “Docente” eliminar “la” y sustituir por “al”

Página 2, párrafo 4, línea 4: eliminar “nuestros niños” y sustituir por “la niñez”; eliminar “a” y sustituir por “al magisterio”

Página 2, párrafo 4, línea 5: eliminar “nuestros maestros”

En el Decrétase:

Página 3, línea 3: después de las “” insertar “Sección 2.-”

Página 4, línea 1: eliminar “Vigencia.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 831.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bernabe Riefkohl hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 7: eliminar “otras. Esto” y sustituir por “otros. Esto,”

Página 2, párrafo 4, línea 3: después de “global” insertar una “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 13: eliminar “El (La) Secretario (Secretaria) adoptará” y sustituir por “Adoptará”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 858.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

La senadora Hau indica que hay objeción.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Vargas Vidot retira las enmiendas presentadas.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

### **MOCIONES**

La senadora Hau formula la moción para que autorice a la Comisión de Nombramientos a realizar una vista ejecutiva para la consideración del nombramiento de la licenciada Jeannette Hernández Colón, para Procuradora de Asuntos de Familia, para un nuevo término, desde las tres en punto (3:00 p.m.) hasta las cinco en punto de la tarde (5:00 p.m.), en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 162.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 1: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 2, párrafo 1, línea 4: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 2, línea 3: eliminar “, transferir libre de costos” y sustituir por “transferir, libre de costo,”

Página 2, línea 6: después de “dicho municipio” añadir “para uso y fines públicos”

Página 2, línea 8: después de “diversos proyectos” añadir “, exclusivamente públicos,”

Página 2, línea 9: después de “como” eliminar la “,”

Página 3, línea 10: eliminar la “,”; después de “de que el” añadir “municipio”

Página 3, línea 11: después de “utilización” insertar “pública”

Página 3, línea 16: eliminar “formaran” y sustituir por “formarán”

Página 3, entre las líneas 18 y 19: insertar “d) Si el Municipio incumple con lo establecido en esta Sección, el Departamento de Transportación y Obras Públicas o cualquier otra agencia, instrumentalidad u oficina, sucesora de esta, podrá solicitar al Tribunal General de Justicia que ordene al Municipio la devolución de la propiedad, incluyendo cualquier mejora o inmueble construido en dicha propiedad.”

Página 4, línea 1: eliminar la “,”

Página 4, línea 3: eliminar “Está” y sustituir por “Esta”

Página 4, línea 4: eliminar “Núm. 26-2017 según enmendada,” y sustituir por “26-2017, según enmendada.”

Página 4, línea 5: eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 1: después de “ordenar” insertar “al”

Línea 3: eliminar “libre de costos” y sustituir por “, libre de costo”

Línea 7: eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 206.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El Subsecretario continúa con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar la “;”; eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 2, párrafo 2, línea 11: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 2, párrafo 3, línea 5: eliminar la “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “propiedades” y sustituir por “bienes”
- Página 3, párrafo 1, línea 3: después de “Fiscal” insertar una “;”
- Página 3, párrafo 1, línea 6: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”; eliminar “propiedades” y sustituir por “bienes”

Página 3, línea 2: eliminar “mejor”

Página 4, línea 6: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 4, entre las líneas 10 y 11: insertar una nueva sección 4, para que lea como sigue “Sección 4.- La transferencia de la propiedad descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, estará sujeta a las siguientes condiciones:

1. La entidad queda prohibida de vender, ceder o de cualquier forma traspasar su derecho a entidades privadas con fines de lucro y cuyos planes para el plantel se alejen de los fines públicos autorizados por esta Resolución Conjunta.
2. El título de propiedad no podrá ser cedido o traspasado en forma alguna a otra entidad pública ni privada.
3. El Municipio de Guánica destinará el terreno y las instalaciones descritas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta para iniciativas de desarrollo comunitario, uso y fin público y servicios a la ciudadanía en general. En caso de que el Municipio no cumpla con el propósito de la transferencia propuesta mediante esta Resolución Conjunta, o si cambia la utilización de las instalaciones sin autorización previa de la Asamblea Legislativa, el título de propiedad, o la posesión, revertirá de inmediato al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Municipio será responsable de los costos que resulten en dicho caso.
4. Todas las condiciones expresadas en esta Resolución Conjunta se incluirán y formarán parte de la escritura pública de transferencia de dominio o de cualquier otro negocio jurídico autorizado por la Ley 26-2017, que se otorgará entre la(el) Secretaria(o) del Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Municipio de Guánica.
5. Toda reparación necesaria será realizada por la entidad, pudiendo esta recibir donativos, así como propuestas sufragadas con fondos federales para la realización de cualquier obra o mejora permanente, si alguna. Todas las condiciones expresadas en esta Resolución Conjunta se incluirán y formarán parte de la escritura pública del plantel escolar.”

Página 4, línea 11: eliminar “4” y sustituir por “5”

En el Título:

Línea 1: eliminar “propiedades” y sustituir por “bienes”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 245.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “del Estado Libre Asociado de” y sustituir por un “.”

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “Puerto Rico.”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “y/o” y sustituir por una “,”

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 2, párrafo 1, línea 6: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 2, párrafo 1, línea 10: eliminar “del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

Página 3, línea 2: eliminar la nota al calce 1 y todo su contenido

Página 3, párrafo 2, línea 13: eliminar la nota al calce 2 y todo su contenido

Página 4, párrafo 1, línea 5: eliminar la nota al calce 3 y todo su contenido

Página 4, párrafo 1, línea 10: después de “condiciones” insertar una “,”

Página 4, párrafo 1, línea 13: eliminar la nota al calce 4 y todo su contenido

Página 5, párrafo 1, línea 1: eliminar “,”

Página 5, párrafo 2, línea 3: eliminar la nota al calce 5 y todo su contenido

Página 5, párrafo 3, línea 3: después de “7” insertar “,”

Página 6, párrafo 2, línea 6: eliminar “de la Isla”



En el Resuélvese:

Página 7, línea 12: eliminar “fuese” y sustituir por “fuere”

En el Título:

Línea 1: después de “Salud” insertar una “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 165.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 201.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final Conjunto en torno a la R. del S. 305.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 483.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 4: eliminar “Universidad de Puerto Rico” y sustituir por “UPR”

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “Universidad de” y sustituir por “UPR”

Página 3, párrafo 1, línea 2: eliminar “Puerto Rico”

Página 3, párrafo 1, línea 4: eliminar “presupuestacia” y sustituir por “presupuestaria”

Página 3, párrafo 1, línea 9: eliminar “Universidad de Puerto Rico” y sustituir por “UPR”

Página 4, línea 4: eliminar “Universidad de Puerto Rico” y sustituir por “UPR”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “ Ordenar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 658, en su reconsideración.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario tomando como base el texto aprobado.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda tomando como base el texto aprobado:

En el Resuélvese:

Página 1, línea 5: eliminar “30 de septiembre” y sustituir por “10 de noviembre”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 576, en su reconsideración.

La senadora Hau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario tomando como base el texto enrolado.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 10: después de “contrato” insertar “objeto de esta factura y de ser parte o tener interés en las ganancias o beneficios productos del contrato”

En el Decrétase:

Página 3, línea 8: después de “contrato” insertar “objeto de esta factura y de ser parte o tener interés en las ganancias o beneficios productos del contrato”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 704, en su reconsideración.

La senadora Hau somete enmienda en sala que será leída por el Subsecretario tomando como base el texto enrolado.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda tomando como base el texto enrolado:

En el Decrétase:

Página 15, línea 19: después de “grado académico.” insertar “Disponiéndose que, para el logro de tales requisitos de graduación, los estudiantes del sistema público deben tomar dos (2) créditos en cursos de Bellas Artes del primero al quinto grado, un (1) crédito en cursos de Bellas Artes del sexto al octavo grado, y dos (2) créditos en cursos de Bellas Artes del noveno al duodécimo grado.”

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

**LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

El Secretario da cuenta de la siguiente tercera relación de resolución concurrente y resolución del Senado radicadas y referidas a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 42

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a la propuesta que impondría un cargo fijo de entre veintitrés dólares (\$23) a veintiséis dólares (\$26) mensuales en la factura del servicio de energía eléctrica por los próximos cincuenta (50) años, como parte del proceso de reestructuración de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica bajo la Ley PROMESA.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 669

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar el rechazo del Senado de Puerto Rico a la propuesta que impondría un cargo fijo de entre veintitrés dólares (\$23) a veintiséis dólares (\$26) mensuales en la factura del servicio de energía eléctrica por los próximos cincuenta (50) años, como parte del proceso de reestructuración de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica bajo la Ley PROMESA.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 1284

Por los representantes Ferrer Santiago y Hernández Montañez:

“Para enmendar la Ley Núm. 75 de 8 de agosto de 1925, según enmendada, con el propósito de añadir una nueva Sección 15 a los fines de establecer que el dueño o accionista mayoritario de toda clínica dental o práctica en el ejercicio de la medicina dental sea un dentista licenciado por el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y establecer excepciones a la aplicabilidad de dicha Sección; reenumerar las secciones subsiguientes; establecer la responsabilidad del Departamento de Salud, en coordinación y consulta con la Junta Dental Examinadora de Puerto Rico y del Colegio de Cirujanos Dentistas de Puerto Rico, de establecer reglamentación sobre lo requerido en esta Ley y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

### **MOCIONES**

La senadora Hau formula la moción para que el Senado reconsidere el P. del S. 158.

Las senadoras Riquelme Cabrera y Padilla Alvelo secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda con la reconsideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 158, en su reconsideración.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley quede en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 669; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. Conc. del S. 42; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 42, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 669, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 42.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 669.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Ruiz Nieves.**

La senadora Hau formula la moción para que se considere el P. del S. 858, que está en turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 858.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley quede en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Ruiz Nieves.**

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción de la senadora Hau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 576 (rec.); 704 (rec.); 820; 831; las R. C. del S. 162; 206; 245; la R. Conc. del S. 42; las R. del S. 483; 658 (rec.); 662 y 669.

La senadora Hau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente Incidental pregunta si algún Senador o Senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 245 e informa que emitirá un voto explicativo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 158.

El señor Presidente Incidental indica que el P. del S. 158 no está incluido en el calendario de votación.

El senador Morales solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 245 e informa que emitirá un voto explicativo.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rodríguez Veve informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 245 y al P. del S. 831.

La senadora Rodríguez Veve solicita abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 662.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 245 e indica que se unirá al voto explicativo de la senadora Padilla Alvelo.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 245 e indica que se unirá al voto explicativo de la senadora Padilla Alvelo.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 245 e indica que se unirá al voto explicativo de la senadora Padilla Alvelo.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente Incidental extiende cinco (5) minutos adicionales al tiempo de votación.

La senadora Rivera Lassén solicita se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 662.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. del S. 162.

Sin objeción, se aprueba.

Los P. del S. 576 (rec.); 704 (rec.); 820; la R. C. del S. 206; la R. Conc. del S. 42; las R. del S. 483 y 669, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Ramón Ruiz Nieves, Presidente Incidental.

Total ..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0



VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 831, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos y Ramón Ruiz Nieves, Presidente Incidental.

Total ..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. del S. 162, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos,

Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Ramón Ruiz Nieves, Presidente Incidental.

Total ..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total ..... 1

La R. del S. 658 (rec.), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Ramón Ruiz Nieves, Presidente Incidental.

Total ..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago y Keren L. Riquelme Cabrera.

Total ..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. del S. 662, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos y Ramón Ruiz Nieves, Presidente Incidental.

Total ..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senador:

María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén y Joanne M. Rodríguez Veve.

Total ..... 3

La R. C. del S. 245, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos,

Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Ramón Ruiz Nieves, Presidente Incidental.

Total ..... 16

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total ..... 1

**VOTOS ABSTENIDOS**

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Wanda M. Soto Tolentino.

Total ..... 5

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

**MOCIONES**

La senadora Hau formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. del S. 683 (rec.), con el fin de reconsiderarlo.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que sean retirado los nombres de las senadoras González Huertas y Hau de la moción 2022-0823.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de la Moción 2022-0821.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Ruiz Nieves unirse como coautor de las Mociones 2022-0819 y 2022-0822.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la Moción Núm. 2022-0827, radicada en la Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2022-0827

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Evelyn Acevedo Ruiz, en reconocimiento por su contribución encomiable al deporte puertorriqueño durante muchos años.

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago y la senadora González Huertas unirse como coautores de la Moción 2022-0827.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Villafañe Ramos unirse como coautor de las Mociones 2022-0819; 2022-0820 y 2022-0823.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautor de las Mociones 2022-0819 a la 2022-0822.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Aponte Dalmau y Zaragoza Gómez, quienes estuvieron presente de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final y al senador Rivera Schatz, de la sesión de hoy

Sin objeción, se aprueba.

**MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2022**

**DIA CINCUENTA Y OCHO**

A moción de la senadora Hau, siendo las cuatro y veintiséis minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 13 de octubre de 2022 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez  
Secretario

José L. Dalmau Santiago  
Presidente